

Ensayos semióticos

Douglas Niño
editor académico



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
COLECCIÓN HUMANIDADES - SEMIÓTICA

2

Ensayos semióticos

María Cristina Asqueta Corbellini

Gonzalo Baquero

Juan Alberto Conde

Andrea Echeverri Jaramillo

Franz R. Flórez Fuya

Douglas Niño

Vladimir Sánchez Riaño

Jorge Sierra

Germán Serventi

Francisco Silva

Ensayos semióticos / Douglas Niño [*et al.*]. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano, 2008.
502 p.; 24 cm. – (Colección Semiótica).

ISBN: 978-958-725-003-9

1. SEMIÓTICA. I. Niño, Douglas.

CDD302.2'E76

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Carrera 4 N° 22-61 – PBX: 242 7030 – www.utadeo.edu.co

Ensayos Semióticos

ISBN: 978-958-725-003-9

Primera edición: 2008

Rector: José Fernando Isaza Delgado

Vicerrector académico: Diógenes Campos Romero

Dirección de Investigaciones: Manuel García Valderrama

Director del Departamento de Humanidades: Álvaro Corral Cuartas

Director editorial (e): Jaime Melo Castiblanco

Editor académico: Douglas Niño

Coordinación editorial: Andrés Londoño Londoño

Revisión de textos: Ximena Torres Serrano y Andrés Londoño Londoño

Diseño de portada: Luis Carlos Celis Calderón

Diagramación: Mary Lidia Molina Bernal

Impresión: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita
de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

Ensayos semióticos



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
Colección: Humanidades-Semiótica

Contenido

Presentación	13
El signo peirceano y su impacto en la semiótica contemporánea <i>Douglas Niño</i>	
0. Introducción.....	19
1. Presentación del signo peirceano.....	21
1.1. Esbozo cronológico de las tesis peirceanas sobre los signos.....	22
1.2. El Representamen y el Fundamento.....	31
1.3. Los Objetos.....	33
1.4. Los Interpretantes.....	36
1.5. Semiosis genuinas y degeneradas.....	40
1.6. Las 66 clases de signos.....	41
2. El modelo del signo peirceano y del signo estructuralista.....	48
2.1. Algunas cuestiones terminológicas.....	48
2.1.1. Representar, remitir e interpretar.....	48
2.1.2. Presentar al Objeto Inmediato y representar al Objeto Dinámico.....	61
2.2. Propuesta de solución a algunos problemas abiertos.....	68
2.2.1. El Interpretante y el problema de la ‘misma relación’ en Peirce.....	68
2.2.2. El problema de la ‘misma relación’ y la semiosis ilimitada en Eco	80
3. Comentario final.....	85
Referencias bibliográficas.....	86
Apéndice: la clasificación de los signos en 66 clases.....	96
En la semiosis ilimitada y las teorías momentáneas del significado. Peirce, Davidson y las aporías de la comunicación <i>Jorge Sierra</i>	
0. Introducción.....	103
1. Contra la tradición platónico-cartesiana: dos pragmatistas en busca de un error.....	108

1.1. La estrategia peirceana	108
1.1.1. La inexistencia de ciertas facultades atribuidas al hombre y la ineficacia de la duda cartesiana.....	111
1.2. La estrategia davidsoniana.....	117
1.2.1. Davidson y la destrucción del mito de lo subjetivo.....	118
1.2.2. Davidson y la crítica a la noción de esquema conceptual....	121
2. La semántica de Davidson.....	125
2.1. Davidson: Comprensión, interpretación y principio de cari- dad.....	125
3. Peirce y Davidson: abducción y teorías momentáneas del significa- do.....	130
4. Críticas de Davidson a Peirce.....	144
4.1. La verdad no es la meta de la investigación: el argumento a partir del veroteleologismo.....	144
4.2. Semiosis ilimitada, teorías momentáneas del significado y límites de la interpretación.....	146
Referencias bibliográficas.....	147

El universo semántico de las funciones icónicas

Germán Serventi

0. Introducción.....	153
1. La teoría del signo icónico en el <i>Tratado del signo visual</i> de Groupe µ	155
1.1. El objeto.....	155
1.2. El modelo del signo icónico.....	157
2. Críticas al modelo.....	164
3. La teoría del tipo cognitivo en Umberto Eco.....	168
4. La teoría de los tipos cognitivos en la semiótica de los mensajes visuales.....	180
5. Algunos ejemplos.....	185
6. Conclusiones.....	192

El signo en concreto. Representaciones y apropiación arquitectónica: la habitabilidad

María Cristina Asqueta Corbellini

0. Introducción: Acerca del signo y la arquitectura.....	197
--	-----

0.1. Fuentes y una reflexión previa...	198
0.2. Contra la dicotomía.....	202
1. Relación triádica.....	203
1.1. Ventana, dormitorio y habitante: la casa.....	204
1.2. Habitabilidad de las formas arquitectónicas.....	207
1.2.1. Representaciones del producto arquitectónico.....	208
1.2.1.1. Índice.....	209
1.2.1.2. Icono.....	209
1.2.1.3. Símbolo.....	210
1.2.2. Transformación espacial, temporal y social, en la generación y reestructuración del producto, en tanto obra arquitectónica.....	211
1.2.2.1. Obra y trabajo.....	212
1.2.3. Regulación e institucionalización de la obra arquitectónica	213
1.2.3.1. Ornamento y estatus social.....	214
1.2.4. Habitabilidad. Usuario.....	215
1.2.4.1. Equilibrio, visibilidad y reconocimiento.....	216
2. Signo visual tridimensional.....	217
2.1. Representaciones y hablas sobre el signo visual tridimensional.	217
2.1.1. El tecnolecto.....	217
2.1.2. Producción y representación visual.....	222
2.2. Habitabilidad, conocimiento y acción.....	224
3. Abstracción, representación y comunicación.....	226
3.1. Concreciones en concreto. Fundamentos de la obra arquitectónica.....	228
3.1.1. Estructuración, apropiación y designación del espacio: habitabilidad.....	228
3.2. Peirce, en concreto.....	230
3.2.1. Un interpretante emocional y lógico.....	231
3.2.2. Mi casa, su casa y la casa.....	232
4. Signo icono-simbólico.....	234
5. Retórica arquitectónica. Pragmática, estilo y <i>kitsch</i>	236
6. Conclusiones.....	239
Referencias bibliográficas.....	241
Referencias audiovisuales.....	243

¿Consumo, luego existo? Interpretantes emocionales en un rito del capitalismo tardío

Franz R. Flórez Fuya

0. Introducción.....	246
1. Modelos diádicos y triádicos del signo.....	249
2. Producto comercial y emociones como representaciones.....	264
3. Del consumo como fenómeno económico.....	267
4. El consumo naturalizado: anatema y elogio.....	272
5. “Colombia es pasión”: la marca país como rito de nacionalización...	281
6. Epílogo.....	290
Referencias bibliográficas.....	291

Argumentos y figuras: dos etapas de una misma retórica. Esbozo de las propuestas teóricas contemporáneas

Francisco Silva

1. Aristóteles o la lógica de la intersubjetividad.....	300
2. Organización del discurso.....	304
2.1. La retórica antigua y sus reinterpretaciones en una “única” neoretórica.....	304
2.1.1. La <i>inventio</i>	304
2.1.2. La <i>dispositio</i>	314
2.1.3. La <i>elocutio</i>	316
2.1.3.1. La metonimia.....	327
2.1.3.2. La sinécdoque.....	329
2.1.3.3. La metáfora.....	330
2.1.4. Memoria y <i>actio</i>	333
2.2. Otras propuestas.....	335
3. Tipología de los discursos.....	336
3.1. El discurso literario.....	337
3.2. El discurso cotidiano.....	339
3.3. El discurso técnico-científico.....	341
Referencias bibliográficas.....	343

Semiótica y función retórica de la metáfora

Gonzalo Baquero

0. Introducción.....	349
1. La herencia aristotélica.....	352
2. Semiótica y neoretórica.....	353
3. Semeiótica y abducción.....	361
4. A modo de conclusión.....	369
Referencias bibliográficas.....	370

Semiosis y publicidad

Vladimir Sánchez Riaño

0. Introducción.....	375
1. Semiótica, publicidad y cultura	378
2. Publicidad y teoría de los códigos.....	382
2.1. Función semiótica.....	382
2.3. El referente y la significación.....	388
2.4. El semema.....	391
3. Publicidad y lógica peirceana.....	395
3.1. Índice, ícono, símbolo.....	395
3.1.1. El ícono.....	396
3.1.2. El índice.....	398
3.1.3. El símbolo.....	399
3.2. El interpretante.....	401
4. Análisis desde la retórica visual.....	404
5. Conclusiones.....	410
Referencias bibliográficas.....	411

La producción de sentido en el cine

Andrea Echeverri Jaramillo

0. Introducción.....	415
1. La significación en el cine.....	415
1.1. El estudio de la significación cinematográfica.....	416
1.2. El advenimiento del cine como relato.....	417
1.3. Las características del relato filmico.....	418
1.4. Los modos narrativos.....	420

2. Principales teorías fílmicas.....	423
2.1. La tradición semiótica cinematográfica.....	424
3. Los elementos que componen el lenguaje cinematográfico.....	425
3.1. La banda de imagen.....	426
3.2. El aspecto fotográfico.....	427
3.2.1. Tipos de plano.....	428
3.2.2. Angulaciones de cámara.....	430
3.2.3. Movimientos de cámara.....	432
3.2.4. Efectos fotográficos.....	434
3.3. Los textos lingüísticos gráficos.....	436
3.4. La banda de sonido.....	437
4. La articulación de los signos fílmicos en el montaje.....	439
4.1. Relaciones temporales.....	439
4.2. Relaciones espaciales.....	443
4.3. Tipos y estilos de montaje.....	444
5. Narrativa cinematográfica.....	446
5.1. El conocimiento.....	447
5.2. La comunicabilidad.....	449
5.3. La autoconciencia.....	449
6. Los aspectos estéticos.....	451
Referencias bibliográficas.....	455

Mostrar y narrar: la voluntad referencial en el cómic contemporáneo

Juan Alberto Conde

0. Introducción.....	461
1. Algunas generalidades	464
1.1. Especificidad vs. multiplicidad.....	464
2. Mostrar: del ícono al signo visual.....	467
3. Entre mostrar y contar: del espacio al tiempo.....	471
4. El abismo del “ <i>gutter</i> ”	478
5. Narrar: el retorno del realismo como nuevo campo semántico de la historieta.....	481
6. El “retorno de lo real”	485
6.1. Maus: la retórica de los perseguidos.....	487
6.2. Joe Sacco y el cómic-periodismo.....	490

6.3. El cómic como diario o autobiografía.....	493
6.3.1. <i>Persépolis</i> , de Marjane Satrapi.....	493
6.3.2. El <i>Diario de Nueva York</i> , de Julie Doucet.....	495
7. A manera de conclusión.....	497
Referencias bibliográficas.....	498
Referencias generales.....	498
Referencias de cómics.....	500

Presentación

En 2002, un grupo de profesores del área de semiótica del Departamento de Humanidades de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano empezó a conformar un grupo de estudio dedicado a analizar diferentes facetas de la denominada ‘ciencia de los signos’. Las diferentes discusiones que allí se presentaron, en un principio de orden pedagógico –siempre apremiantes al interior de una institución educativa– y de unicidad de lecturas en las asignaturas, llevaron a la decisión de traducir el *Manual de semiótica general* de Jean-Marie Klinkenberg (2006); pero, además, dieron origen a la idea de sacar a la luz pública algunas de las reflexiones, que desde diferentes miradas e intereses, allí se tenían. El presente volumen es el primer resultado de esa idea germinal y con él se inaugura la ‘Colección Semiótica’, que se encargará de publicar ensayos originales y traducciones de autores reconocidos en el ámbito internacional, sobre los problemas en torno al sentido, la significación y la comunicación, que puedan constituirse en un aporte a los estudios semióticos.

En cuanto a la organización del presente volumen, se sigue una sugerencia de Umberto Eco. Según el semiólogo italiano, la semiótica se puede clasificar en tres grandes divisiones: general, específica y aplicada. La semiótica general se ocupa de los problemas relativos a todos los sistemas de signos (definiciones, clasificaciones, dominio, impacto, etc.), y en este sentido, se acerca más a la reflexión filosófica. La semiótica específica (o particular) se ocupa de dominios específicos de significación, como el caso de la lengua verbal (lingüística), los signos visuales, o las cuestiones en torno al espacio (proxémica y cinésica), y desarrolla métodos que permitan realizar descripciones y análisis de esos dominios. La semiótica aplicada, amparándose en los resultados de los otros dos niveles, analiza casos concretos de manifestaciones sémicas, como en los análisis de campañas publicitarias, programas de televisión, puesta en escena de una obra, entre otros.

Así, teniendo en cuenta la anterior clasificación (que, por supuesto, presenta límites borrosos), se presentan dos ensayos de semiótica general, cinco de semió-

tica específica y tres de semiótica aplicada. En cuanto a los ensayos de semiótica general, en el primero de ellos, «El signo peirceano y su impacto en la semiótica contemporánea» se presenta el desarrollo de la noción de signo de Charles S. Peirce, algunos de los motivos por los cuales algunas de las tesis tempranas (como la célebre ‘semiosis ilimitada’) fueron abandonadas, y la estructura que toma esa concepción en el Peirce tardío. Teniendo eso en cuenta, se propone que hay algunos desafíos que una semiótica de corte estructuralista no podría resolver, y que la concepción tardía del signo peirceano podría abordar de una mejor forma. El segundo ensayo, «Entre la semiosis ilimitada y las teorías momentáneas del significado: Peirce, Davidson y las aporías de la comunicación», se invita a considerar que algunos aspectos del pragmatismo clásico y contemporáneo y de la filosofía post-analítica pueden ser relevantes para la semiótica actual, en particular las tesis davidsonianas en torno al significado, y en abierta polémica con el ensayo anterior, la reconsideración como pertinente de la ‘semiosis ilimitada’.

En el primer ensayo de la sección dedicada a la semiótica particular, «El universo semántico de las funciones icónicas», se reconstruye los problemas que en las décadas de 1960 y 1970 se dieron en torno al iconismo, y que luego dieron lugar a la propuesta del modelo del signo icónico de Groupe μ . Sin embargo, este modelo –según se propone– no da cuenta de algunos aspectos semánticos del iconismo. En respuesta a ello, se presenta y amplía la propuesta de Umberto Eco de los tipos cognitivos, y se pone a prueba mediante la presentación de varios ejemplos.

En el segundo ensayo, denominado «El signo en concreto. Representaciones y apropiación arquitectónica: la habitabilidad», se hace una presentación de diferentes problemas de significación y comunicación a los que se ve abocado el estudio de las estructuras edilicias. En particular, se propone, que dichos problemas pueden abordarse a partir de tres ejes temáticos: uso, producción y comunicación, y que dichos ejes permiten, a su vez, dar cuenta de fenómenos como las representaciones sociales con las cuales nos apropiamos y habitamos los espacios arquitectónicos. En el ensayo que le sigue, «¿Consumo, luego existo? Interpretantes emocionales en un rito del capitalismo tardío» se propone que las consideraciones tradicionales de una concepción diádica de signo no permiten dar cuenta de algunos fenómenos relevantes relativos a la realización de los rituales, en particular, los rituales concernientes al consumo material y/o simbólico de ‘objetos o personas’, mientras que se pueden extraer valiosas lecciones si ese tipo ritos se leen a la luz de una teoría triádica del signo como la de Peirce, en particular, del desarrollo de su teoría de los

interpretantes, en conjunción con las propuestas de John Searle sobre la realidad social y de John Elster sobre las emociones.

A continuación, siguen dos ensayos dedicados a estudiar algunas relaciones entre semiótica y retórica. En «Argumentos y figuras: dos etapas de una misma retórica: esbozo de las propuestas teóricas contemporáneas», se hace un recorrido por la historia de la retórica desde Aristóteles, y se muestra cómo de las diferentes partes de la retórica clásica –*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *actio* y *memoria*– dos tradiciones de la segunda mitad del siglo XX se han apropiado con diferentes métodos e intereses de la *dispositio* (la nueva retórica de Perelman) y la *elocutio* (la retórica de las figuras de Groupe μ), y se comparan y proponen cruces entre ellas, además de presentar, al final, una sección dedicada a la clasificación general de los discursos. En el último ensayo de esta sección, «Semiótica y función retórica de la metáfora», se presenta el tratamiento que dio Aristóteles a la ‘reina de los tropos’, el que más recientemente ha ofrecido Groupe μ y Jean-Marie Klinkenberg, y se propone un acercamiento al modo que podría abordarse la metáfora en la semiótica peirceana, en particular, el papel cognitivo, pragmático y ético que pueden llegar a tener las metáforas.

En la última sección del volumen, se presentan tres ensayos de semiótica aplicada. En el primero, «Semiosis y publicidad: aproximaciones a una semiótica particular» se ponen en marcha diferentes categorías de las teorías semióticas de Roland Barthes, Umberto Eco, Charles S. Peirce y Groupe μ , que permiten dar cuenta, cada una de ellas en diferentes formas, de las múltiples relaciones de significación y comunicación que se dan entre la publicidad, entendida como productora y reproductora de sentido, y la cultura. El siguiente ensayo, «La producción de sentido en el cine», recoge las diferentes teorías acerca de la significación fílmica, así como la forma en que las diferentes unidades significantes del mismo (imagen, planos, textos gráficos, sonido, montaje) pueden leerse como diferentes clases de signos (íconos, índices y símbolos) con significados más o menos precisos, y los efectos de sentido que se obtienen con el llamado cine hegemónico (‘cine comercial’) y con el crítico-expresivo (‘cine arte’). Finalmente, en «Mostrar y narrar. La voluntad referencial en el cómic contemporáneo», se presentan dos diferentes concepciones que se han tenido con respecto al cómic: la que lo considera como un lenguaje específico y aquella que lo concibe como una multiplicidad de lenguajes, y además, se extraen las consecuencias que ello tiene. El ensayo termina con el análisis de cuatro cómics diferentes, en el que se realza un giro importante de este

tipo de manifestación s gnica con respecto a las representaciones que se hacen de la fantas a y de la realidad.

Los ensayos que aqu  se presentan hacen parte de los resultados del proyecto n mero 030-2005, aprobado por la Direcci n de Investigaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Esta publicaci n no se hubiese podido llevar a cabo sin ese apoyo, la decidida colaboraci n de  lvaro Corral, Director del Departamento de Humanidades, de Consuelo S nchez, Profesora Asociada del mismo Departamento y del grupo de profesionales de la Direcci n de Publicaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. A todos ellos los autores expresan sus m s sinceros agradecimientos.

Douglas Ni o

Editor acad mico

El signo peirceano y su impacto en la semiótica contemporánea*

Douglas Niño **

... se ha producido, por parte de muchos, una conversión gradual del paradigma semio-estructuralista al paradigma peirceano (a lo sumo, con el intento de fundir los aspectos más interesantes de ambos).

Umberto Eco, *KO*: *** 415.

* Este texto es una revisión de algunos de los resultados presentados en Niño (2000, 2004, 2005, 2006 y 2007b).

** Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Colombia y magíster y doctor en Filosofía por la misma institución. Profesor titular de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Presidente de la Sociedad Colombiana de Estudios Semióticos y de Comunicación, SOCESCO (2006-2008). Contacto: ediuni01@utadeo.edu.co

*** Las convenciones para las citas de Eco y de otros autores se ofrecen en la bibliografía.

0. Introducción

Entre las diversas aproximaciones al estudio de los signos se suelen reconocer al menos dos grandes enfoques, el de la semiótica estructural europea, que tiene su origen en los trabajos del lingüista suizo Ferdinand de Saussure (1857-1913) y el de la semiótica norteamericana, basado en los escritos del polígrafo norteamericano Charles S. Peirce (1839-1914).

Se puede decir que el enfoque europeo presenta dos aspectos, uno estructural y otro semiótico (von Walde, 1996: 339). El aspecto *estructural* está relacionado con el interés en el estudio de los sistemas o estructuras y las relaciones de los elementos al interior de las mismas, porque, desde esta perspectiva, son las relaciones entre esos elementos las que determinan dichas estructuras. El aspecto *semiótico* se relaciona con la idea de que los elementos de esas estructuras se vean como signos, esto es, como correlaciones entre formas de la expresión y formas del contenido. Una característica esencial de este enfoque se relaciona con la idea de que las correlaciones al interior del signo (expresión y contenido) y entre los signos de esas estructuras se basan en convenciones, que dan lugar a los códigos.

El enfoque del norteamericano, por su parte, presenta un aspecto *procesual*, en la medida en que su interés está orientado a dar cuenta de los procesos por medio de los cuales se genera y adquiere conocimiento, al igual que se detecta y evita el error. El aspecto *semiótico* tiene que ver con la idea de que esos procesos se pueden ver como signos, esto es, como correlaciones entre tres elementos que dan lugar a la interpretación. En este enfoque se plantea que las relaciones entre esos tres elementos pueden ser de muy diferente clase, y no solamente convencionales.

A pesar de las diferencias que se aprecian, en la década de 1960 y 1970 hubo algunos semiólogos que se esforzaron por vincular ambos enfoques –y aquí el nombre de Umberto Eco es imprescindible (*EA, S, TSG, LF*)–, lo cual tuvo como resultado una propuesta casi ecuménica en la que algunas de las nociones de la semiótica norteamericana fueron importadas y adaptadas a las necesidades de la semiótica europea. Esto ha hecho que la semiótica contemporánea haya incorporado varias categorías de análisis propuestas inicialmente por Charles S. Peirce y, posteriormente, por algunos de sus seguidores, como la casi universalmente aceptada tricotomía *sintaxis, semántica y pragmática* de Charles Morris. Entre las propuestas de Peirce, mediadas por los inevitables cambios debidos a la adaptación, quizá las que finalmente tuvieron mayor recepción fueron la de *Interpretante* (que

atraviesa la obra de Umberto Eco, de *La estructura ausente a Kant y el ornitorrinco*, la tricotomía *ícono, índice, símbolo* (recogida, por ejemplo, por Groupe μ (TSV, 1992)) y la *abducción* (tema al que un reciente número de *Semiotica* ha dedicado un volumen (Queiroz & Merrell, 2005)).

Esto significa que en la semiótica actual Peirce es cualquier cosa, menos un desconocido. El uso de esas categorías de análisis, sin duda, ha sido muy productivo. Un caso paradigmático de ello es el uso del Interpretante para dar cuenta de lo que Eco denomina la ‘semiosis ilimitada’. Sin embargo, con contadas excepciones, poco se ha llamado la atención sobre el diferente papel que juegan esas categorías de análisis en Peirce y en la tradición que lo recoge. Quizás Umberto Eco fue uno de los primeros en hacerlo. En 1976, justo después de la publicación de la versión inglesa del *Tratado de semiótica general*, Umberto Eco escribía que había una diferencia entre ser “peircista” y “peirceano” –análoga a la existente entre ser “marxista” y “marxiano”–: el *peircista* estaba preocupado por usar ciertas categorías propuestas por Peirce para dar cuenta de una serie de fenómenos, mientras que el *peirceano* estaba interesado en discutir el sentido preciso que Peirce quiso darle a dichas categorías. Para esa época, Eco se declaraba abiertamente peircista (Eco, *PNI*: 1458),¹ y pienso que en la tradición de la semiótica europea es muy difícil hallar un teórico de la semiótica (y no, por ejemplo, de la filosofía o de la lógica) peirceano, dado que en la literatura semiótica las referencias a los constantes cambios de pensamiento, enfoque y énfasis que Peirce tuvo con respecto a los signos son prácticamente inexistentes.

En este texto, por mi parte, quisiera adoptar –usando la misma terminología– un enfoque peirceano, tanto para dar a conocer en nuestro medio algunas de las características de la concepción *tardía* del signo de Peirce, como para contrastar ese modelo con algunas de las propiedades y resultados del modelo de signo que prevalece en la semiótica de corte estructuralista, esto es, de la herencia saussureana que ve al signo como un Jano bifacial, en el que, como se mencionó, un plano de la expresión (significante) remite a un plano del contenido (significado) (Eco, *TSG*: 2.1-2.5; Klinkenberg, 1996).

¹ Recuérdese, en todo caso, que en *Kant y el ornitorrinco* Eco consolida un importante giro en su concepción semiótica, como lo muestra el epígrafe de este ensayo, y además, en el mismo texto, llama a Peirce “nuestro grande y verdadero maestro” (*KO*: 457n38).

El presente ensayo se divide en dos secciones. En la primera intento hacer una presentación de la evolución del modelo de signo de Peirce, a partir de sus escritos y de la discusión de algunos de los *scholars* peirceanos más renombrados. En la segunda me aventuro a hacer una re-interpretación de dicho modelo, con el propósito de compararlo con el núcleo común del modelo prevaleciente en la semiótica europea, en particular, con los trabajos de Roland Barthes (1997), Umberto Eco (1968-1990) y Groupe μ (1993).² En breve, la propuesta es que puede haber al menos cinco posibles ámbitos de la semiótica en los que el modelo de Peirce puede ser más productivo, desde el punto de vista teórico, que el modelo estructuralista.

1. Presentación del signo peirceano

Es bien conocido que Peirce trabajó en su teoría de los signos cerca de 50 años (1865-1911). Sin embargo, es menos conocido que dicha teoría presentó una serie de cambios en ese lapso de tiempo. Algunos comentaristas de la semiótica peirceana no parecen haber reparado en ello, o si lo han hecho no han extraído las consecuencias que ello implica, pues es, por así decirlo, como si alguien considerase que *El banquete* platónico hubiese sido escrito al tiempo que el *Filebo* y *Las Leyes*, o que el *Tractatus* wittgensteiniano hubiese sido escrito simultáneamente con las *Investigaciones filosóficas* y *Sobre la certeza*. Esto, hay que decirlo, no se debe solamente al mero descuido de los comentaristas (al menos los de lengua inglesa), o a la dificultad que se presenta a la hora de fechar apropiadamente sus manuscritos (*MSs*), sino también al poco acceso que se tiene a ellos, en especial, en regiones diferentes a Norteamérica y Europa.³

En esta primera sección, en vez de hacer una presentación exhaustiva de las más de setenta (y en muchas ocasiones, crípticas) definiciones de signo que hace

² Aunque esta presentación puede tener un cierto alcance en el modelo de Greimas, pienso que una comparación entre la posición del norteamericano y la llamada Escuela de París merece un trabajo aparte, dado el carácter generativo que tiene su concepción de la significación.

³ La producción intelectual de Peirce es abrumadora. Sus *MSs* sobrepasan las 80.000 páginas (sin tener en cuenta su correspondencia), de las cuales fueron publicadas unas 12.000. La edición 'estándar' de las obras de Peirce siguen siendo los *Collected Papers* (1931-1958). Los trabajos allí publicados siguen un orden temático y no cronológico, por lo que no es infrecuente encontrar dos párrafos seguidos que fueron escritos con décadas de diferencia, además de que algunos de ellos fueron fechados erróneamente. Este problema ha sido parcialmente subsanado con la edición cronológica conocida como *Writings of*

Peirce, presentaré sucintamente algunas tesis sobre los signos que suscribió desde muy temprano en su carrera —y quizá por las que es más conocido en la tradición estructuralista— pero que luego modificó, en los últimos años de su vida, principalmente a partir de 1897 (lo cual ya es menos sabido), para finalmente abordar la teoría tardía del signo peirceano, que se cristaliza, quizá, sólo hasta 1907.

1.1. Esbozo cronológico de las tesis peirceanas sobre los signos

Las tesis de Peirce sobre los signos de temprana aparición en su producción intelectual, son bien conocidas y usadas en alguna medida por algunos semiólogos estructuralistas (Eco, *TSG*; Klinkenberg, 1996). Me limitaré a comentar, en caso de haberlos, sus cambios.

I. Un signo es algo (una palabra, marca, huella, etc.) que representa algo llamado su ‘Objeto’ para algo más llamado su ‘Interpretante’ (cf. *e.g.* CP 5.283 1868).

Así, por ejemplo, la palabra “perro” representa al conjunto de los cánidos domésticos (Objeto) para una mente que puede interpretar esa palabra (Interpretante)⁴ Una huella indica la presencia en el pasado de un animal (Objeto) para quien puede reconocerla (Interpretante). O en un diccionario bilingüe español-inglés, la palabra “man” representa que lo que significa la palabra “hombre” (Interpretante) es aquello (Objeto) que significa la palabra “man”. Ésta es la razón por la cual Peirce lo denomina *Interpretante*, en la medida en que cumple las funciones de un intérprete que dice que lo que él dice es lo mismo que dice a quien interpreta (CP 1.554, 1867).

Esta tesis, en lo substancial, no ha de ser modificada por Peirce en sus 76 definiciones de signo. Lo que va a cambiar serán las nociones de ‘Objeto’ y de ‘Interpretante’. Por razones que se harán claras más adelante, desde ahora denominaré ‘Representamen’ al primer elemento, y no ‘Signo’, a pesar de que Peirce sólo usó

Charles S. Peirce pero, hasta el presente, sólo se han publicado seis de los treinta volúmenes programados. En Colombia se tiene acceso a los *MSs* peirceanos y a las diferentes ediciones de sus obras, así como a una amplia bibliografía secundaria, en el *Acervo Bibliográfico Peirceano* de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, dirigido por el profesor Fernando Zalamea.

⁴ Es importante subrayar que entender el Interpretante *solamente* o *principalmente* como el efecto que tiene el Representamen en la mente del intérprete es equívoco, pues el planteamiento de Peirce, hasta donde puedo determinararlo, es más bien que la mente, y en particular, la intencionalidad de la conciencia, obedece a una especie particular de semiosis. Por lo tanto, no hemos de entender la semiosis en términos mentales, sino que debemos entender la mente en términos semióticos.

esta palabra entre 1896 y 1905 (ver sección 1.2). Por ‘Signo’ (con mayúscula) voy a entender la relación que sostienen Representamen, Objeto e Interpretante, suponiendo que *en ocasiones* dicho Interpretante puede ser mental (CP 2.274, 1903).

A esta tesis, que es de carácter semeiótico,⁵ Peirce vincula dos subtesis de carácter epistemológico:

I.1. *Todo pensamiento se da en signos* (CP 5.250-253, 1868). Ésta puede considerarse una consecuencia de la tesis anterior. En su presentación original, la tesis sostiene que, dado que todo Representamen debe tener un Interpretante, y los *Representamina* deben ser interpretados en pensamientos, estos pensamientos a su vez son Representamina que deben interpretarse. Sin embargo, hacia 1904 (CP 8.332), Peirce comienza a considerar que hay Interpretantes que no son pensamientos, sino por ejemplo sensaciones o acciones y así, la noción de Interpretante es ampliada.

I.2. *Todo pensamiento es una inferencia.* Esta tesis se desprende de sus primeros escritos sobre los signos y las categorías del entendimiento, en una vena kantiana (1866-1869), y la va a mantener hasta el final de su carrera (MS 318, 1907; MS 654, 1910; MS 752, 1914).

II. Un signo representa a algo según algún aspecto o carácter llamado su ‘Fundamento’ (Ground) (cf. *e.g.* MS 802, 1865).

Así, por ejemplo, la manera en que la palabra “perro” representa a los perros es diferente de la forma en que lo hace un dibujo de ese animal, siendo la primera por convención y la segunda por similaridad. La noción de *Fundamento*, sin embargo, no fue siempre uniforme. Entre 1866 y 1873 Peirce se refería con este concepto al elemento *material* del signo que le da su carácter representativo (*e.g.* CP 7.356, 1873), mientras que hacia 1897 casi que podría identificarse con el significado del signo (*e.g.* CP 2.228, c.1897). La noción de *Fundamento* desaparece de los escritos semeióticos peirceanos hacia 1905 y es mi propuesta decir que va a ser reemplazada por la noción de Objeto Inmediato que aparece con claridad en 1904 (este punto será ampliado en la sección 1.2).

III. Un Interpretante es a la vez un Representamen para otro Interpretante (*e.g.* CP 2.228, c.1897; CP 2.303, 1901-1902).

⁵ Para diferenciar el modelo de Peirce de la semiología o semiótica estructuralista europea y las versiones norteamericanas como las de Morris y Sebeok, usaré el término que recomendaba Peirce, esto es “semeiótica”.

Ésta es la base de lo que se conoce como ‘semiosis ilimitada’ a partir de los trabajos de Eco (*TSG, LF, SFL, SPB*), quien para su propuesta se basa en ciertos artículos peirceanos de la década de 1860 (1867, 1868, 1869). Las tesis de donde surge esta idea consisten en decir, primero, que sólo pensamos en signos (tesis 1.1) y, segundo, que el objeto de una cognición no determina directamente la cognición o, en otras palabras, que no tenemos poder para conocer directamente un objeto, es decir, no tenemos ningún poder de intuición (*CP* 5.213-249, 1868). Se sigue de dichas tesis que todo pensamiento es un signo mediado por un signo anterior y mediador de un signo posterior, lo cual genera un regreso y un progreso al infinito. La propuesta de Peirce es que el significado de un signo no es atrapado en cada instante de determinación de un Interpretante por parte de un Representamen, sino en el proceso de un indefinido itinerar sígnico, de pensamiento a pensamiento, es decir, de Interpretante a Interpretante.

Así, si la palabra “perro” tiene como Interpretante, por ejemplo, la idea de *perro*, ésta a su vez es un Representamen que, por ejemplo, tiene como Interpretante la idea de *fidelidad*, que a su vez tendrá otro Interpretante, y así sucesivamente de forma ilimitada. De esta tesis se extrae también la consecuencia de que todo Representamen ha sido también algún Interpretante y, como puede verse, es una variación de las tesis 1.1 y 1.2. Ésta es una idea que aparece al menos desde 1867 y se mantiene incluso en 1901 (*CP* 2.303). Sin embargo, esta ilimitada progresión y regresión de la semeiosis va a ser considerada problemática, y de hecho Peirce va a hacer modificaciones sustanciales en su sistema de pensamiento para evitarla. Ya veremos en la segunda sección si la ‘semiosis ilimitada’ tiene cabida o no, en la noción *tardía* del signo peirceano, posterior a 1907.

La razón para este abandono es que (como lo ha señalado Short, 2004, 2007) la propuesta original para sostener esta tesis es que el sentido –la significación– surge en la cadena de Interpretantes: así el sentido de *perro*, *fidelidad*, etc. surge en la medida en que aparecen esas nociones como Interpretantes de “perro”. Pero esto sólo hace que el problema de la significación se *aplace* al infinito y no se *aclare*. Pero, además, podemos tener una cadena de Interpretantes en la que eso se cumpla, sin que surja sentido. Por ejemplo, cuando la expresión en castellano “círculo cuadrado” determina su Interpretante en portugués, luego en francés, luego en alemán, y así sucesivamente.

En consecuencia, si la intención era distinguir el sentido del sinsentido, la ‘semiosis ilimitada’, *planteada de esa manera*, es un camino limitado y cerrado. De hecho, Peirce tuvo muchos problemas para resolver el problema de la significación y no logró hallar una solución plausible sino hasta muy tarde en su carrera. Por ejemplo, un intento de dar cuenta de la significación se dio con el uso de la noción de *Fundamento* entre 1896 y 1905 como ya se mencionó. El regreso al infinito es resuelto con el descubrimiento de los índices en 1885 –año en que vuelve a escribir sobre semeiótica, dado que no lo hacía desde 1873–, pues con ellos es posible llamar *directamente* la atención sobre cualquier objeto del universo del discurso (cf. *infra.*), lo cual le permitirá en 1903 anclar buena parte de su sistema semeiótico en la idea de que la percepción es *directa*, aunque inferencial. Si, por ejemplo, percibo un vaso, la versión temprana hace que mi percepción del vaso en realidad *no* sea una percepción del vaso sino una representación de una representación de una representación... del vaso, el cual *nunca* podría percibir. En la versión tardía, mi percepción del vaso es, en estricto sentido, una *presentación directa* del vaso, aunque mi juicio perceptivo tenga la forma de una inferencia. Peirce sólo logrará resolver este problema del progreso al infinito en 1907 con la introducción del Interpretante Lógico Final (CP 5.491), que es el ‘hábito encarnado’, el cual no necesita a su vez de un Interpretante: con él, podría pensarse a primera vista, pararía la semiosis ‘ilimitada’ (cf. apartado 2.2.2.).

iv. La relación entre Representamen, Objeto e Interpretante debe ser genuinamente triádica.

En 1885 aparece un elemento adicional en la concepción de Signo debido al impacto de la lógica de relaciones que Peirce venía desarrollando desde finales de la década de 1860: la relación entre Representamen, Objeto e Interpretante debe ser *genuinamente triádica* (CP 3.360; cf. CP 5.484, 1907). La idea del carácter genuino de la relación sígnica es de importancia capital para nuestros propósitos, puesto que el modelo de la semiótica estructuralista europea es genuinamente diádico. Ahora bien, que una relación triádica sea genuina quiere decir que no puede darse cuenta de ella en términos de relaciones binarias (pares o díadas). En caso de que la reducción sea posible, la relación triádica es ‘degenerada’. A su vez, puede haber díadas genuinas cuando no pueden reducirse a una mera suma de relaciones unarias o monádicas. Miremos esto con más detalle.

Algo es de carácter monádico cuando involucra *cualidades* (“___ es azul”), de carácter diádico cuando involucra elementos duales de acción/reacción, como

hechos brutos, conexiones causales o de contigüidad (“___ ama a ___”) y es triádico cuando involucra alguna clase de *mediación, hábito, convención o ley*, por medio de la cual dos elementos entran en relación (“___ da ___ a ___”).

La idea de Peirce es que toda relación tetrádica (de cuatro miembros) o mayor, es reducible a relaciones triádicas genuinas (no degeneradas); a su vez, que una tríada genuina no es reducible a una suma de díadas y que una díada genuina no es reducible a una suma de mónadas.⁶ Por ejemplo, en “A da B a C” (cf. *CP* 1.346, 1903) no se trata simplemente de que A deje B en algún lugar sin ningún propósito específico, y luego C recoja B, porque en tal caso, lo que encontraríamos es que “A bota (o pierde, extravía, etc.) B” y “C encuentra (halla, recoge) B”. Ahora supongamos que A lanza una piedra (que llamaremos B) con la intención de hacer blanco en C pero desafortunadamente da a D. Nótese que se da una relación irreducible entre A, B y C, porque no se trata solamente de que A se dirija a C, sino que lo hace por medio de B. Pero esta relación irreducible no se presenta entre A, B y D, porque A no se dirige a D por medio de B. En este caso sí es posible dar cuenta del hecho a partir de díadas: A lanza B, y luego D recibe B, pero no hay algo que medie entre A y D (tríada degenerada). A puede decir que entre sus propósitos no se encontraba D. D, por su parte, después del hecho quizá sienta resentimiento por A, pero ésa es otra historia.

En términos lógicos obtendríamos algo como lo siguiente (cf. Esposito, 1980):

– *Mónadas*: ‘la estufa es blanca’, que es lógicamente equivalente a *Fa*.

– *Díadas*:

– *Genuinas*:

‘Caín mató a Abel’, que es lógicamente equivalente a aRb y la relación *R* es existencial y no es reducible a relaciones de cualidades.

– *Degeneradas*:

‘El ají y el chile son picantes’, que es lógicamente equivalente a $(Fa \ \& \ Fb)$ donde *a* y *b* son diferentes y la relación se establece por una cualidad común (semejanza), pero al ser una díada el uno no es signo del otro. Lo mismo ocurre con ‘Juan y María son blancos’.

– *Tríadas*:

– *Genuinas*:

⁶ Para una prueba matemática de esta tesis véase Burch (1997).

‘A da B a C’, ‘ $2 + 1 = 3$ ’, ‘A lanza B para golpear a C’, son lógicamente equivalentes a $R(a, b, c)$ y la relación no es reducible a una relación existencial o de cualidades. *En este sentido es paradigmática la noción de Signo: ‘un Representamen representa un Objeto para algún Interpretante’, o $S(R, O, I)$.*

- *Degeneradas en Primer Grado:*

1. ‘El sabor cítrico₁ y el perfume de colonia₁ coexisten en el limón₂’. Aquí la relación de mediación es tal que el mediador es un objeto y los elementos mediados son cualidades (al revés de la díada degenerada). Lo que se ha querido mostrar con los subíndices es la coexistencia de cualidades en un objeto. Su expresión lógica sería $R(F, a, G)$ [$Fa \ \& \ Ga$].

2a. ‘1 está entre 0 y 2’ es lo mismo que decir $0 < 1$ y $1 < 2$, por lo que es lógicamente equivalente a $(aRb) \ \& \ (bRc)$.

2b. ‘La *puntilla* sostiene fijo el *cuadro* a la *pared*’.

2c. ‘A lanza B y B golpea a C y A no tiene la intención de golpear a C’.

2d. ‘A es padre de B y B es hermano de C’.

2e. ‘A es madre de B y B es esposa de C’ (A es suegra de C).

Los casos 2a-2e son casos de mediación entre díadas genuinas.

- *Degeneradas en Segundo Grado:*

‘El *naranja* es intermedio entre el *rojo* y el *amarillo*’. Aquí la mediación se da entre mónadas, es decir, cualidades. Su expresión lógica sería $R(F, G, H)$.

Como puede observarse, la Tríada Degenerada en Primer Grado puede ser de dos clases. En primer lugar, pueden entrar en juego dos cualidades y un objeto; en segundo lugar, pueden entrar en juego dos objetos y una cualidad.

En resumen, las diferentes relaciones lógicas son las siguientes:

- *Monádica:* Fa

- *Diádica:*

- *Genuina:* aRb : _____ interactúa con _____

- *Degenerada:* $Fa \ \& \ Fb$: _____ está relacionado con _____

- *Triádica:*

- *Genuina:* $R(a, b, c)$: _____ media entre _____ y _____ (¡el Signo!)

- *Deg. Primer Grado a):* $(aRb) \ \& \ (bRc)$: _____ conecta a _____ y a _____

- *Deg. Primer Grado b):* $R(F, a, G)$ ó $(Fa \ \& \ Ga)$: _____ relaciona a _____

y a _____

- *Deg. Segundo Grado:* $R(F, G, H)$

Esta condición de genuinidad y degeneración de las relaciones diádicas y triádicas es una consecuencia de la teoría de categorías de Peirce (Primeridad, Segundidad, y Terceridad), que afecta todo su panorama semeiótico y, en general, a toda su filosofía. Por tanto, no es extraño que Peirce incluya los grados de degeneración a la hora de hacer las clasificaciones de los signos. Y así —como veremos— si en un signo el Representamen es primero, el Objeto segundo, y el Interpretante tercero, habrá entonces una clase de Representamina, dos clases de Objetos y tres clases de Interpretantes.

Antes de pasar a la siguiente tesis es importante resaltar algo: si de la primera tesis, que era de carácter *semeiótico*, Peirce extraía consecuencias epistemológicas, a partir de estas reflexiones sobre las relaciones *lógicas* Peirce extrae consecuencias para su semeiótica. Y como ya se señaló, estas reflexiones lógicas son, a su vez, consecuencia de sus reflexiones en torno a sus famosas *categorías*.⁷

v. Un Representamen ha de estar en ‘la misma relación’ con el Objeto que la que tiene el Interpretante con el mismo Objeto.

Esa tesis aparece desde sus escritos tempranos (*e.g.* CP 5.283, 1868) hasta fechas tan tardías como 1902 (NEM4: 20-21; CP 2.274) y 1903 (CP 1.541; CP 2.242; MS 491; CP 2.274) y es modificada a partir de 1904 (CP 8.332), momento en el que dice que la relación es ‘similar’; lleva un poco más lejos la diferencia en 1905 (SS 192-193), hasta que finalmente la relación ya no es necesariamente la misma en 1906 (MS 292, PAP). La tesis consiste en lo siguiente: tomemos, por ejemplo, nuevamente la palabra “perro”. Dicha palabra (Representamen) ha de tener una relación con los perros (Objeto) que sea *la misma* que la que tiene la idea de *perro* (Interpretante) con esos animales (el *mismo* Objeto). Sin embargo, si esto es así, entonces, por una parte, tenemos que sólo podemos pensar en signos (tesis i.1, y de la cual no se va a retractar), pero que conjuntamente con esta tesis sobre la “la misma relación” (como la llamaré en adelante) se deriva *que toda la cadena de Interpretantes se relaciona con el mismo Objeto*. Esta tesis tiene la desagradable consecuencia de no poder explicar el cambio de tema en una conversación o la malinterpretación

⁷ Una discusión más profunda sobre este punto nos llevaría a una discusión sobre las categorías peirceanas, lo cual, por ahora, no se va a hacer, dado que la teoría de categorías en Peirce también está sujeta a muchos e importantes cambios cronológicos que, en justicia, también debería presentar, lo cual haría este ensayo indeciblemente más extenso de lo que ya es. Por lo pronto, estas breves indicaciones sobre las diferentes clases de relaciones podría bastar. Para una revisión de las categorías en Peirce, véase, *e.g.*, Esposito (1980); Rosensohn (1974); Hookway (1992); Short (2007).

(en donde se toma una cosa por *otra*), y desafortunadamente no ha sido tratada por los comentaristas. En la segunda sección de este trabajo intentaré abordar esta cuestión (2.2.1) y explorar algunas de sus consecuencias.

vi. Una representación “sólo existe en la medida en que es conocida” (*CP* 5.262, 1868).

Es decir, sólo hay representación si hay interpretación efectiva. Peirce en su pensamiento temprano (*e.g.* *CP* 7.356, 1872-3) dice que algo sólo es signo si es *interpretado* como tal. Pero entre 1897 y 1901, en virtud de una serie de problemas epistemológicos y lógicos, hace un giro importante en su reflexión sobre la modalidad y, en particular, en la realidad de la posibilidad, avalada por su teoría de la continuidad (cf. Zalamea, 2001), por lo que en este asunto cambia de opinión y llega a pensar que basta con que algo sea *interpretable* para que se le pueda considerar signo, posición que ya no abandonará (cf. *CP* 5.569, 1901; 2.92, 1902; *MS* 599, c.1902; *CP* 2.242, 1903; *NEM3*: 839, 1909). Peirce tiene que suponer en un comienzo que el Interpretante es actual y no potencial, porque dado que la cadena de interpretantes determina el significado, según las tesis de 1868-69, mencionadas anteriormente (tesis I.1, I.2, III), se sigue que la significación aparece solamente en la medida en que el signo es realmente interpretado, *in actu* (*CP* 5.569, 1902), pues si se suspende la semeiosis, se suspende la significación. Pero si esto es así, no es posible la malinterpretación, pues la significación se hace completamente subjetiva. De este modo si dos personas, a partir de un mismo Representamen, llegan a Interpretantes excluyentes, una interpretación sería tan buena como otra, en cualquier ámbito, incluso en lógica y matemáticas, lo cual –al menos para Peirce– era un problema serio, pues parte de su programa filosófico era dar cuenta de las condiciones de objetividad del conocimiento, y esto, por el contrario, hace que cualquier interpretación *qua* interpretación sea subjetiva. Por supuesto, Peirce era consciente de que hay una pluralidad de interpretaciones posibles frente a un mismo hecho, pero eso no quiere decir que cualquier interpretación sea válida. La respuesta que halló Peirce para ello fue decir que la significación es una “potencialidad para una clase específica de significación, una potencialidad fundada en algo que justificaría interpretantes de ese tipo. Si la significación es fundamentada en la interpretabilidad, entonces es posible para algo el ser malinterpretado” (Short, 2004: 218), como sucedería en caso de que el Interpretante no estuviera avalado por el Fundamento del Representamen. Por ejemplo, el dibujo de una flor tendrá su propia interpretabilidad, dependiendo de cómo esté realizado, su fidelidad, etc.,

independientemente de que lo interpretemos realmente o no, de tal suerte que si lo interpretamos y nuestra interpretación no concuerda con su interpretabilidad, sencillamente lo malinterpretamos.

Si observamos sinópticamente estos cambios y modificaciones internos en la teoría, vemos que hay algunos años clave:

– 1865-1911: el signo debe tener tres elementos: Representamen, Objeto, Interpretante.

– 1866-1873: el *Fundamento* es el elemento material del signo.

– 1867-1868: tesis iniciales sobre la significación y la indispensabilidad de los signos para el pensamiento, el signo como inferencia.

– 1885: resolución del problema del regreso al infinito, aparición de la condición de genuinidad de la relación sígnica, que ya no va a abandonarse.

– 1896-1905: el *Fundamento* se identifica con el significado del signo.

– 1898-1901: resolución del problema de la interpretabilidad y la subjetividad de la interpretación.

– 1904-1906: resolución del problema de la ‘misma relación’.

– 1905: la expresión “*Fundamento*” desaparece de los escritos semeióticos peirceanos.

– 1907: resolución del problema del progreso al infinito.

Hay otros puntos dignos de mención. En el momento en que desaparece la noción de *Fundamento* aparece la idea de que hay dos Objetos y varios Interpretantes. Esto me hace pensar que la clasificación de los signos que debe guiar esta presentación ha de ser aquella en la que se contemplen esos elementos, es decir, una clasificación que se haya hecho entre 1904 y 1908. Por fortuna, Peirce hizo varios intentos de esa clasificación que presenta 66 clases de signos (*MS 939: 276r y ss.*). Entonces en la versión ‘final’ (‘final’ porque es la más tardía, pero Peirce mismo la consideraba sólo provisional; de hecho, no parece posible, basados en los *MSs* disponibles, ofrecer una versión ‘definitiva’) del signo peirceano que se va a examinar tenemos que el signo tiene un Representamen (que puede ser de tres clases), dos Objetos (cada uno de tres clases) y dos tricotomías de Interpretantes (lo que produce nueve clases). Estas divisiones al interior del signo –casi sobra decirlo– están determinadas por su teoría de categorías y la división de las relaciones triádicas, diádicas y monádicas. Pasemos ahora, entonces, a sus versiones ‘finales’.

1.2. El Representamen y el Fundamento

Peirce mantiene la distinción entre *Signo* y *Representamen* aproximadamente entre 1896 (*CP* 1.480) y 1905 (*SS*: 193, 1905). La expresión “Representamen” es construida sobre la de “representante”, y hay que tener en cuenta que los representantes ciertamente afectan a sus representados, como sabe cualquier cliente que haya sido timado por su abogado. Sin embargo, desde muy temprano y hasta el final de su reflexión, Peirce piensa que el Objeto determina al Representamen, y no que el Representamen determina al Objeto que encarna (cf. *SS*: 196, 1906). Peirce abandona la expresión “Representamen” porque podía ser que su uso llevara a suponer que dicho Representamen afecta a sus ‘representados’, es decir, al Objeto (*SS*: 193, 1905), equívoco que prefiere evitar. Además porque antes de esa fecha pensaba que un Representamen (como un representante) tomaba el lugar de otra cosa, pero un signo “no es un sustituto” (*SS*: 193, 1905). Peirce vuelve a usar la palabra “Representamen” en 1911 (*MS* 675), pero la idea de que el tipo de signo es definido por las clases de relaciones que se establecen entre Representamen, Objeto e Interpretante se mantiene.

Un Representamen es cualquier ‘cosa’ –en el sentido más amplio del término–, que se *pueda* llegar a usar para representar algo. En ese sentido, no va a tener un estatus ontológico definido (*MS* 670, 1911). Es decir, puede ser cualquier marca, huella, dibujo, objeto tridimensional, sentimiento, idea, objeto de la imaginación, etc., y en esa medida no es reducible ni a la categoría de ‘plano de la expresión’ ni a la de ‘plano del contenido’ de la semiótica estructuralista. En otras palabras, cualquier forma o sustancia, del plano de la expresión o del contenido, puede ser un Representamen. Pero el Representamen debe presentar alguna característica en virtud de la cual pueda representar su Objeto (*CP* 1.564, c.1896; *MS* 670, 1911). Así, cada Representamen tiene su Fundamento, aunque hay que anotar que esto sólo vale para la época anterior a la aparición de la noción de Objeto Inmediato, esto es, 1904. Veamos esto más de cerca.

El contenido de la expresión “Fundamento” no siempre fue el mismo. Hacia 1865 Peirce parece usarla como si fuese una propiedad del Representamen –intrínseca o atribuida– que lo hace distinguible de los demás (*CP* 7.356, 1873), siendo ese carácter *independiente del significado* (*MS* 389, *W3*: 62, 1873), y en virtud del cual entra en relación con el Objeto, como es caso de las palabras. Así, el Funda-

mento viene a ser “el aspecto relevante para la interpretación abstraído de las otras características físicas del signo” (Savan, 1988: 17).

Pero a partir de 1896 y hasta cuando deja de usar la noción, alrededor de 1905, la palabra “Fundamento” parece estar relacionada con lo que usualmente denominamos el ‘sentido’ de algo (cf. *CP* 2.228, 1897,) o cierto ‘modo de presentación’, por usar una expresión de Frege (cf. Rivas, 1996). Por tanto, el Fundamento es más parecido a lo que más adelante –desde 1904– se denominará Objeto Inmediato (cf. *infra*.) que, por cierto, aparece casi al tiempo que desaparece la noción de Fundamento, como acertadamente comentan Eco (*LF*: 47-48) y Deladalle (1996: parte iva). Por ejemplo, en 1902 (cf. *CP* 2.92, 1902) y en 1903 aparece el Representamen como encarnando una cualidad que puede denominarse *significación*, o lo que John Stuart Mill denominaba *connotación* (*CP* 5.138, 1903; cf. *CP* 2.393, 1867; *CP* 2.317n, 1903; *MS* 5, c. 1903). Este fenómeno invita a hacer la siguiente hipótesis: la noción de *Fundamento* es remplazada por la de *Objeto Inmediato* con la siguiente consideración: mientras que, por así decirlo, el Fundamento ‘está del lado’ del Representamen, el Objeto Inmediato va a ‘estar del lado’ del Objeto, lo cual quiere decir que en su época tardía Peirce hace ‘responsable’ de la función de representación no al Representamen *per se*, sino al modo como éste puede estar determinado por el Objeto, cuando se decide que algo puede tener una función de representación (ver sección 1.3). Ahora bien, sea que haya que tener en cuenta la noción de Fundamento o no, en todo caso es claro que el Representamen, por una parte, ha de representar *su* Objeto (cf. *CP* 2.230, 1910); y, por otra, ha de poder determinar un Interpretante (cf. por ejemplo, desde *CP* 5.253; *EPI*: 24, *W2*: 207, 1868 hasta *MS* 670, 1911).

Lo anterior implica que una misma ‘cosa’ puede ser diferentes Representamina. Supóngase un collar de diamantes. El collar puede ser Representamen (signo) de la habilidad del joyero que lo pulió, del origen africano de los diamantes, de la posición social de su dueña, de la forma de crear distinciones en donde se usa, del sistema de valores del que lo regaló y de quienes lo admiran, etc. El collar de diamantes es uno solo pero, en la medida en que hace parte de diferentes sistemas de representación, llega a ser varios Representamina. Esta concepción del Representamen puede llegar a ser tan amplia, como para que Peirce llegue a decir, en 1906, que “el universo entero... está impregnado con signos, si no es que está compuesto exclusivamente de signos” (*EP2*: 394), en la medida en que para él, el universo *entero* –no sólo el de los entes existentes– es *interpretable* por medio de Representamina.

En 1903 Peirce introduce una clasificación de los signos con respecto al Representamen en *qualisignos*, *sisignos* y *legisignos*, los dos últimos también conocidos como la distinción *token/type*, que también acuña Peirce. Al *qualisigno* también lo denominaría *tone*. Esta tricotomía será explicada en el apartado 1.6.

1.3. Los Objetos

De la misma manera que sucede con el Representamen, Peirce tiene una concepción muy amplia de lo que puede ser el Objeto de un signo. En *CP* 2.232 (1910) dice que un Objeto puede ser un singular, una colección, un hecho, un general, en otras palabras, prácticamente cualquier cosa, real o ficticia. Es decir, cualquier cosa que pueda llegar a representarse puede llegar a ser el Objeto de un signo. El hecho de que se esté ‘intentando’ representar algo (de forma vaga y general o concreta o precisa, de forma definida o indefinida) es lo que hace a ese ‘algo’ llegar a ser el Objeto de un signo. Uso ‘intentando’, con comillas simples porque pienso que puede haber ‘intentos’ de representación, sin la *intención* consciente de hacer que algo represente a algo más, por ejemplo, en los fenómenos biológicos en los que una mariposa, cuando extiende sus alas, parece desplegar unos ojos, lo cual le permite no ser atacada por sus depredadores. Así, incluso en este nivel, es preciso entender que el signo representa algo *para* algo; en ese sentido, si el Objeto *determina* al Representamen (cf. *infra*), está del lado del Interpretante permitir que se *pueda* cumplir la función de representación, y del lado del intérprete que esa función se haga efectiva. Ésta es otra forma de decir que hacer que haya Signo es un asunto *pragmático*, y no, por ejemplo, puramente semántico o sintáctico.⁸

En varias ocasiones Peirce dice que el Objeto *determina* al Representamen y que, a su vez, este último *determina* al Interpretante, lo cual hace que el Objeto sólo *indirectamente* determine al Interpretante (*SS*: 196, 1906; *EP2*: 477, 1906; *EP2*: 478, 482, 1908). Ha habido alguna controversia acerca de lo que significa aquí *determinar* –cf. e.g. Savan (1988); Short (1996)–, sin embargo, pienso que ese “determina” hay que entenderlo en el sentido propuesto por Hulsmit (1998: 675-680): el Objeto es *condición necesaria* para el Representamen, es decir, no habría Representamen si no hubiese habido Objeto. El Representamen, a su vez,

⁸ Nótese que en este sentido “pragmático” incluye, también, lo *cognitivo*, y no meramente la dimensión de uso público de los signos.

es *causa* –aunque no solamente física, sino semeiótica– *eficiente* del Interpretante, es decir, allí donde haya un Representamen habría un Interpretante posible, por lo que el Objeto también es *condición necesaria* del Interpretante. Por esto, para que el Objeto Dinámico (cf. *infra*) determine *adecuadamente* al Representamen ha de tenerse alguna información previa de él (*MS* 654, 1910; *MS* 849, 1911; *MS* 675, 1911; *MS* 854, 1911).

En virtud de las categorías, dado que el Objeto es segundo en la relación sígnica, éste ha de poder dividirse en dos clases: el Objeto Inmediato y el Objeto Dinámico. El Objeto Dinámico es el Objeto tal como es independientemente del Representamen que lo representa (*CP* 8.183, 1909), o de si es ficticio o existente.⁹ Es el Objeto afuera del Signo (*EP2*: 480, 1908). Conviene aclarar que el Objeto Dinámico no es una *cosa en sí*, porque precisamente una *cosa en sí* es *irrepresentable*. Por su parte, el Objeto Inmediato es el Objeto tal como es representado por el Representamen (*CP* 4.536, 1906; *SS*: 196, 1906; *EP2*: 480, 1908, *CP* 8.183, 1909; *CP* 8.314, 1909) y se encuentra al interior del Signo (*EP2*: 480, 1908). Así, los Objetos Inmediatos en un Signo se albergan en éste, independientemente de su estatuto ontológico.

En este momento, quizás un ejemplo pueda ser más útil que una definición. Supongamos que tengo enfrente una fotografía de un diamante. La fotografía (Representamen) ha de tener una serie de características relevantes (Fundamento) que le permiten representar al diamante *de cierta manera*. El diamante mismo es un Objeto Dinámico, pero en la fotografía es representado, no en todas sus caras, sino sólo en algunas y además bajo ciertas condiciones de iluminación, encuadre, brillo, nitidez, tamaño, etc. La representación hecha por el Representamen de estos aspectos constituiría el (los) Objeto(s) Inmediato(s), pues son las formas en que el Objeto Dinámico (diamante) es presentado por el Representamen (fotografía). A su vez, la fotografía tendría sus propias formas de interpretabilidad, es decir, permitiría, por ejemplo, generar juicios acerca del diamante, lo que se constituiría en el conjunto de sus Interpretantes.

⁹ Por supuesto, no se dice aquí que el Objeto representado sea independiente de cualquier sistema de representación posible y, en particular, no es un ‘hecho en sí’ (si es que la expresión tiene sentido): aquí tampoco se trata de caer en dualismo esquema/contenido (cf. Sierra, 2008), entre otras razones, porque el Objeto de un signo siempre hace parte de una marco más general que es el Universo del Discurso en el cual se inscribe, y, de este modo, tiene algún alcance práctico o teórico hablar de él.

O de nuevo: sabemos que cuando observamos un objeto, como un carro, podemos mirarlo de frente, de lado, por atrás, por encima o, un mecánico, por debajo. Es decir, nuestra percepción nos ofrece *aspectos*—o, como dicen los fenomenólogos, ‘escorzos’— de los objetos de percepción. Pero, el carro mismo (Objeto Dinámico) no está hecho de aspectos, los ofrece, y será diferente el aspecto que se presenta de frente o de lado. Cada aspecto posible nos ofrecería un Objeto Inmediato diferente para el mismo carro. Así, mientras que este Objeto Dinámico no tiene aspectos, la forma en que lo aprehendemos con el Objeto Inmediato sí.

Para dar otra clase de ejemplos, también puede ser un Objeto Dinámico mi *sugerencia* de que Juan deje de fumar. En este caso el Representamen es la emisión de la sugerencia y el modo en que se caracteriza, en virtud de dicha emisión, es el Objeto Inmediato, mientras que uno de los posibles Interpretantes es que Juan abandone el hábito. Por otra parte, las palabras y expresiones lingüísticas, consideradas como Representamina, también llegan a tener Objetos Dinámicos e Inmediatos. Tómense por ejemplo las expresiones “estrella matutina” y “estrella vespertina”. Ambas representan el mismo Objeto Dinámico: el planeta Venus. Sin embargo, el aspecto bajo el cual la primera representa a ese planeta es diferente del segundo: en la primera, el planeta *tal como es representado* ofrece un ‘look’—por así decirlo— diferente del que se ofrece con la segunda, y esto es lo que explica que el uso de esas expresiones genere, a partir de Objetos Inmediatos diferentes, Interpretantes diferentes, y así, lleguen a tener *sentidos* diferentes, aunque el referente sea el mismo.

Desde el punto de vista de su clasificación, el Objeto Dinámico puede ser de tres clases. Si es una cualidad es *Abstractivo* (como la belleza); si es una ocurrencia (*i.e.* un hecho) es *Concretivo* y si es un ‘necesitante’ es *Colectivo* (la dureza, la gravedad) (EP2: 480, 1908; Savan, 1988: 30). El necesitante es un hábito o ley e incluye lo que se puede conocer por medio de razonamiento lógicamente válido (EP2: 480, 1908).

El Objeto Inmediato puede ser *Descriptivo* si es posible (cualidad), como en los nombres abstractos: aquí el Objeto Dinámico es descrito por sus cualidades. También puede ser *Designativo* si es una ocurrencia (hecho) y *Copulante* si es una ley o un hábito (EP2: 480, 1908; Savan, 1988: 31). Los Objetos Inmediatos *Copulantes* expresan universalmente la secuencia lógica de sus elementos a los que de otra manera se refieren, en términos lingüísticos “si _____, entonces _____” (una primera versión de estos criterios es propuesta en CP 2.294, 1903, pero en

ese momento la distinción entre Objeto Dinámico e Inmediato no ha sido introducida con claridad. Versiones más depuradas aparecen en los textos mencionados de 1907-1908).

En la sección siguiente daré una interpretación arriesgada sobre la distinción entre Objeto Inmediato y Dinámico, basado en la idea de que en la percepción humana el Objeto Inmediato es el Objeto Dinámico tal como es inicialmente percibido (Savan, 1988: 31).

1.4. Los Interpretantes

En la época tardía Peirce decide vincular el significado de los signos a los Interpretantes. Sin embargo, hay muchos problemas con la noción de ‘significado’ en los escritos de Peirce. Mirar cómo Peirce dio respuesta al problema del significado implica hacer unas observaciones sobre el pragmatismo y sobre la máxima pragmática, tema que, en todo caso, merece un trabajo aparte (cf. Niño, 2008). Sin embargo, por el momento, se puede anotar que la noción de significado no es siempre la misma en Peirce. Como ya se ha visto, hacia 1896 esta idea está vinculada a la de Fundamento. Hacia 1903, curiosamente, la vincula con su noción de Objeto (*MS 11*). Pero la noción de significado es vertiginosamente ampliada de 1904 a 1907, donde también se reconocen a las sensaciones, cosas existentes o conceptos, como haciendo parte del significado de un signo, lo cual es consecuencia de su noción ampliada de Interpretante (*MS 321*: 16-17; *MS 318*).

El término “Interpretante” aparece en marzo de 1866 (Kloesel, 1993: 26; cf. *WI*: 466, 1866) y va a ser usado incluso en 1911. De forma cierta, pero vaga, puede decirse que un Interpretante es cualquier cosa (nuevamente en el sentido más amplio) que haya sido determinada por un Representamen. Entre 1904 y 1909 Peirce hace varios intentos de clasificar los interpretantes usando diferentes nombres y guiándose siempre por las categorías. Entre los comentaristas ha habido alguna controversia –y sigue habiéndola– para interpretar esas clasificaciones (cf. *e.g.* Liszka, 1990, 2007; Lator, 1997; Misak, 1991; Short, 1996, 2007). Peirce es responsable de tal confusión, puesto que en ocasiones es ambiguo. Un resumen de dicha discusión es el siguiente: Liszka sostiene que independientemente de los diferentes nombres y presentaciones, Peirce hizo una única tricotomía de Interpretantes. Según Savan habría dos tricotomías diferentes que se intersectan entre sí. La posición de Short es que Peirce postula dos tricotomías completamente diferentes.

Luego de analizar los argumentos a favor y en contra de cada autor, pienso que la mejor versión es la de Short (1996: 493-501; 2007), pero por razones de espacio no puedo reproducir sus argumentos aquí.

En breve, la posición de Short –que se seguirá aquí– es que de las definiciones de Interpretante que ofrece Peirce en 1909 se puede inferir que el criterio de clasificación es *modal* (posible, actual/existente, Ideal). Pero en 1904 y en 1907 la presentación del Interpretante parece basarse en un criterio *ontológico* (sensaciones/cualidades, hechos y hábitos). Ambos criterios se derivan de las categorías, que son aun más generales. Según su carácter modal el Interpretante puede ser *Inmediato*, *Dinámico* o *Final* si su *efecto* es, respectivamente, Posible, Real o Ideal (*SW*: 413-414, *SS*: 110-111, 1909; *CP* 8.315, *EP2*: 499-500, 1909). En este sentido un Interpretante es una ‘respuesta’ posible/actual/Ideal a algo (Representamen) que ha de interpretarse, o una característica (de sensación, de esfuerzo/acción o habitual) de dicha ‘respuesta’ (cf. Short, 2007: 157).

En el carácter modal de lo posible, el Interpretante Inmediato consiste en que independientemente de que, de hecho, se interprete, *pueda* interpretarse. En palabras de Peirce:

Mi Interpretante Inmediato es implicado en el hecho de que cada signo debe tener su peculiar Interpretabilidad antes de que sea obtenido por cualquier Intérprete (*SW*: 414, *SS* 111, 1909).

En el carácter modal de lo existente o factual, el Interpretante Dinámico consiste en el *efecto* que el signo presenta (*CP* 4.536, 1905; *CP* 8.315, *EP2*: 499, 1909), es decir, consiste en la actualización de lo que se ofrece como solamente posible en el Interpretante Inmediato. En palabras de Peirce:

Mi Interpretante Dinámico consiste en el efecto directo realmente producido por un Signo sobre un Intérprete de éste (*SW*: 413; *SS* 110, 1909).

El carácter modal del Interpretante Final está relacionado con el *ideal* hacia el cual tendería el signo si se desarrollase suficientemente. Es “el resultado Interpretativo al que todo Intérprete está destinado a llegar si el Signo es suficientemente considerado” (*SW*: 414, *SS* 111, 1909). El Interpretante Final es “... el efecto que el Signo *produciría* sobre cualquier mente bajo circunstancias que deberían permitirle calcular y esclarecer por completo su efecto” (*SW*: 413, 1909).

En 2002, un grupo de profesores del área de semiótica del Departamento de Humanidades de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano empezó a conformar un grupo de estudio dedicado a analizar diferentes facetas de la denominada ‘ciencia de los signos’. Las diferentes discusiones que allí se presentaron, en un principio de orden pedagógico –siempre apremiantes al interior de una institución educativa– y de unicidad de lecturas en las asignaturas, llevaron a la decisión de traducir el *Manual de semiótica general* de Jean-Marie Klinkenberg (2006); pero, además, dieron origen a la idea de sacar a la luz pública algunas de las reflexiones que, desde diferentes miradas e intereses, allí se tenían. El presente volumen es el primer resultado de esa idea germinal y con él se inaugura la ‘Colección Semiótica’, que se encargará de publicar ensayos originales y traducciones de autores reconocidos en el ámbito internacional, sobre los problemas en torno al sentido, la significación y la comunicación, que puedan constituirse en un aporte a los estudios semióticos.

